

recelaba su soberano que los rusos sublevaran contra él á los tártaros occidentales, que eran sus más formidables enemigos, y que uniendo sus fuerzas hiciesen una irrupción, y quizá una segunda revolución en la China. Además, no tardaron en cansarse de una guerra que los privaba de la vida afeminada que en todos tiempos ha gustado mucho á los chinos, y á la cual iban aficionándose también los mancheus. Fuera de eso, esta guerra era muy gravosa á los moscovitas, como que habían de mantener un ejército en los desiertos, á más de mil leguas de Europa. Tratóse, pues, de hacer la paz, y se participó al emperador de la China que á este efecto enviaba el Czar sus plenipotenciarios á Selinga, ciudad de los rusos distante cuatrocientas y cincuenta leguas de Pekin. Después se fijó el lugar de las conferencias, de acuerdo entre las dos coronas, en la plaza de Nipchou, también de los rusos, con lo que se abreviaba ciento cincuenta leguas el camino de los plenipotenciarios chinos. La embajada de esta nación fué de una magnificencia nunca vista en Europa. Además de los cinco plenipotenciarios, cuyos gefes eran el tío carnal del emperador y el príncipe Sosan, tío de la emperatriz, iban ciento y cincuenta mandarines de los más respetables, con una comitiva de más de diez mil personas. Como los moscovitas habían puesto en latin las cartas que enviaban al emperador, quiso que los PP. Gerbillon y Pereira, hábiles en esta lengua é instruidos además en las costumbres europeas, acompañasen también á los embajadores, y los autorizó con la dignidad de mandarines, para hacerlos más respetables á los rusos.

No podía el emperador haber hecho mejor elección que la de estos PP. para ajustar la paz que quería á toda costa. Las dos naciones, distintas absolutamente en usos y costumbres y encaprichadas ambas á dos con las ideas de preeminencia, se indispusieron al punto en vez de conciliarse y hasta llegaron á andar á tiros. Estaban las cosas en tan mal estado, que

casi se había perdido toda esperanza de ajustar la paz, cuando el P. Gerbillon se obligó á reducir á los moscovitas si se le permitía pasar á su campamento. Aceptóse la propuesta: permaneció algunos días entre ellos, y les dió á conocer sus verdaderos intereses: que lo que más les importaba, en vez de perder el tiempo en conquistar algunas fortalezas de poca entidad construidas en un desierto, era el precioso comercio de la China, por el cual refluirían en su patria la abundancia y las riquezas de todo el Oriente; y que por otra parte les era necesaria la paz, á fin de consolidar sus establecimientos en la Tartaria, pues con dificultad podrían conservarlos si el emperador de la China hacia en ellos una irrupción con todas sus fuerzas. Estas razones eran visibles: quedaron convencidos con ellas los moscovitas; firmaron el tratado, y las dos naciones se mostraron igualmente satisfechas (1689). La rectitud, verdaderamente magnánima, del príncipe Sosan, atribuyó á los misioneros todo el éxito de esta empresa, y desde entonces se declaró protector de la Religión que predicaban, y amigo íntimo del P. Gerbillon.

Procuró, pues, tranquilizar desde luego á este misionero contra los atentados del virey de Chekiam, prometiéndose que cedería por la consideración de que el mismo príncipe había sido el autor de su fortuna. «Este hombre (dijo) me debe tantos favores, que no me negará lo que le pida. No dudeis que reparará lo que ha hecho contra la ley de Dios. (Así llaman los chinos al cristianismo). Yo respondo, añadió, del éxito de este asunto, y os empeño mi palabra.» Al momento escribió una carta muy espresiva al virey, para que se reconciliase con el P. Intorcetta, y reparase lo que había hecho contra la Religión cristiana. Pero esta carta no produjo ningún efecto, porque había pasado ya muy adelante el virey para que repusiese las cosas en su primer estado sin que quedase ofendido su orgullo. Por otra

parte, conocía cuán delicado era este asunto, aun para el mismo emperador, y ya había él hablado de esto con sus amigos. «Porque al cabo (les decía) si el emperador se declarase abiertamente protector de esa Religión extranjera, escitaría entre los chinos las quejas más peligrosas, violando las leyes fundamentales del Estado, por aprobar una Religión contraria á la de los sabios y filósofos, que es la única que está autorizada en el imperio desde su fundación, y esto, dejando á un lado el resentimiento de los lamas, bonzos y dervises, los cuales mirarian esta distinción como sumamente injuriosa á sus sectas, que solo están toleradas. También se indispondrían con él los tártaros, que son sus vasallos más fieles, pues adorando ellos á todos los dioses sin creer en ninguno, no podrían menos de llevar á mal que sin necesidad y sin ningún interés se hiciesen objeto del odio público por un asunto de Religión.» Volvió el príncipe á escribir con más empeño al obstinado virey; pero el único efecto de esta carta fué el perdón personal que se concedió al P. Intorcetta, y la libertad que se le dió para permanecer en su iglesia. Pero el perseguidor á fin de obviar los nuevos obstáculos que pudieran suscitarse contra su empresa, la activó más y más, y se dedicó malignamente á complicarla de tal modo con las formalidades judiciales, que era casi imposible desembrollarla.

No quedaba más que un camino para poner en salvo el cristianismo, esto es, el recurso inmediato al emperador, el cual hablaba del Evangelio con mucho aprecio, pero tenía en cuenta gran número de consideraciones políticas. Muchas veces habían reclamado su protección los jesuitas de Pekin contra las estorsiones imprevistas que de cuando en cuando padecían los cristianos en las provincias remotas, y siempre los había oído favorablemente; pero por lo mismo temían que se cansase de su importunidad en un asunto principiado y dirigido con arte y método bajo los

auspicios de la ley y con todas las formalidades legales. No obstante, como se trataba de la suerte definitiva del Evangelio en el imperio, creyeron que debían arriesgarlo todo, después de implorar el auxilio del cielo, y de tomar todas las precauciones que exigía un paso tan delicado. La primera fué comunicar su designio al príncipe Sosan, el que, consultando únicamente su generosidad, y despreciando el peligro de esponerse, aprobó su resolución, asegurándoles que les serviría con toda su autoridad é influjo, y que podían contar con él como con el más fino y leal amigo (1692). Los jesuitas que se hallaban en Pekin, y á quienes honraba siempre el emperador con demostraciones de benevolencia, fueron todos á palacio, hicieron una relación fiel de cuanto había pasado en la provincia de Chekiam, y se postraron ante el emperador llorando y suplicándole que los librase por último de las continuas vejaciones que padecían con motivo de las antiguas órdenes dadas contra el ejercicio de la Religión cristiana. «Si siempre ha de ser un delito en vuestros vasallos (le dijeron) el abrazar el cristianismo, no nos queda otro recurso que el de retirarnos de vuestro imperio. Vuestra Magestad sabe muy bien que si hemos dejado la Europa, abandonado nuestros parientes y amigos, renunciado nuestros bienes y toda esperanza de fortuna, ha sido con el único objeto de hacer que sea conocido Jesucristo hasta en las estremidades del mundo. Es verdad que los distinguidos favores con que á cada paso nos honra un príncipe tan grande, esceden infinito á los cortos servicios que puede esperar de nosotros; pero estando, como estamos, obligados por nuestra profesión á no buscar los bienes ni los honores de este mundo, la única ventaja que puede lisonjearnos, y la que pedimos á vuestra Magestad, es que revoque los edictos contrarios á la ley del verdadero Dios, y que permita á los predicadores del Evangelio anunciarle en todo su imperio, y

á sus vasallos abrazarle con toda libertad. El emperador les ofreció desde luego calmar con órdenes secretas la persecucion de Chekiam. Después de manifestarle los PP. su agradecimiento, añadieron que se había hecho demasiado ruidosa aquella persecucion, y que atendidos los grandes perjuicios que había causado á la ley de Dios, no podrian repararse estos sino en virtud de órdenes públicas. Ya fuese que el príncipe quedase resentido de la libertad de estas palabras, ó que se dejase llevar de consideraciones políticas, se mostró descontento y no les dió mas respuesta; pero amaba verdaderamente á estos PP., los cuales le habían sido muy útiles en su menor edad, le daban diariamente lecciones de matemáticas, los llevaba consigo en todos sus viajes, y los trataba con una afabilidad sin ejemplar entre los soberanos de Asia, y principalmente de la China. Mandó que los llamasen el día siguiente, y les dijo que mirasen bien si le tendria mas cuenta conformarse con lo que les había propuesto, ó presentarle un recurso formal á fin de conseguir lo que pretendian. El paso era delicado, y si se erraba podian ser terribles las resultas; pero el emperador estaba bien dispuesto, y aquel mismo día les envió diferentes platos de su mesa, que es uno de los mayores favores que pueden hacer aquellos príncipes, aun á las personas de la mas distinguida nobleza. Trajeron tambien á la memoria la estimacion que hacia de la Religion cristiana, y que habiendo sospechado antes de esto que solo se negaba á protegerla abiertamente, porque la creia del todo estrana en la China, y no pensaba que jamás se hubiese predicado en ella, les había parecido que le hizo una impresion extraordinaria la noticia que le dieron de un monumento hallado en 1625 en la provincia de Chensi, del cual aparecia que se había predicado el Evangelio en la China mas de mil años antes: que en lo antiguo se dedicaron muchos emperadores á promoverle y propagarle, y que en

la mayor parte de las provincias habían erigido templos al verdadero Dios. El emperador se había asegurado de la verdad de estos hechos por la inspeccion del monumento en que estaban consignados, y se conservaba en un templo de Sihnalaou, capital de Chensi.

Por esto tomaron el partido de presentar un recurso formal; y usando diestramente de la gran confianza que tenian con el emperador, estimularon su beneficencia, suplicándole que apoyase su demanda en el tribunal de ritos, que les era poco favorable. Sin acusar al virey de Chekiam, ni quejarse de nadie, pedian que la cualidad de cristiano no fuese un título para ser perseguido ni maltratado: que no enseñando la Religion cristiana cosa alguna que sea contraria á la sana moral, ni á las leyes políticas, sino antes bien las maximas de la mas pura moral y la practica de las mas sublimes virtudes, no era justo que entre el gran número de sectas toleradas en el imperio, solo estuviese proscrita la ley del verdadero Dios; y que si hallaban algo que reprobare en su doctrina, estaban prontos á responder sobre cada artículo de un modo que dispusese todas las dudas.

Llevaron este recurso al emperador á tiempo que estaba en una casa de campo, para que tuviese la bondad de examinarle privada-mente antes que se le presentasen en publico; y habiéndole leído, les dijo, con tanta bondad como franqueza, que segun estaba dispuesto hacia poca ó ninguna impresion en los mandarines: que despreciarian estos las razones fundadas en la excelencia del cristianismo, y que se necesitaban motivos de mayor interés para los chinos, los cuales suelen hacer poco caso de lo que no cede visiblemente en utilidad propia. En fin, haciéndoles el príncipe un favor increíble, se tomó el trabajo de corregir por sí mismo el recurso, ó por mejor decir, de variarle enteramente, y de sustituir aquellas cosas que juzgó que harian mas fuerza al tribunal de ritos, adonde debía remitirse se-

gun la practica antigua. Los servicios hechos al Estado por los misioneros, y en particular por los PP. Schaal y Verbiest; sus continuos desvelos por el adelantamiento de las ciencias, y principalmente de las matemáticas tan apreciadas en la China; la nueva artilleria empleada con tan buen éxito para sujetar á los rebeldes y acabar la guerra civil; la paz felizmente concluida en Nipchou entre la China y Moscovia; en una palabra, todos los servicios hechos al imperio chino por aquellos misioneros, se presentaban con una individualidad y con una valentia de que ellos no se hubieran atrevido á usar, y que eran necesarias tratando con los chinos, asi por razon del interés, que es su móvil en todas las cosas, como por el agradecimiento de que siempre hacen alarde.

Nada se logró á pesar de todas estas precauciones; pues el tribunal de ritos, demasiado adicto á las preocupaciones de su patriotismo, y contrario en todos tiempos al establecimiento del cristianismo, respondió que era indispensablemente necesario estar á las antiguas leyes, y prohibir á los chinos el ejercicio de la Religion de los europeos. Pero lo que mas afligió á los misioneros, fué que el emperador, á quien se presentaron llenos de consternacion, les dijo que el mal no tenia remedio, ni podia hacerse otra cosa que tener paciencia. En la China es casi ilimitado el poder del príncipe; pero es obligacion esencial suya la de atemperarle á las leyes. Asi es, que contra su inclinacion y contra todos los pasos que había dado, confirmó la prohibicion del tribunal, la que de otro modo no hubiera tenido efecto. Considérese cuánta pesadumbre causaria á los misioneros esta noticia; fué tan viva que no pudieron disimularla ni ocultarla á los ojos del público. Lo había previsto el emperador, y no dejaba de sentirlo. Preguntó á un ministro que tenia mucha intimidad con ellos qué decian los PP. de lo que había ocurrido. «Ay señor (respondió el ministro), unos

están enfermos y medio muertos, otros han perdido el uso de la palabra, y están todos tan penetrados de dolor, que no hay quien no los compadezca.» — «Yo no sé (replicó el emperador) qué tienen los mandarines chinos contra los europeos. Les había manifestado yo con bastante claridad el deseo que tenia de favorecer á la ley de Dios, y sin embargo, no quieren que sea admitida en el imperio. Pero que no desconfien esos buenos europeos. Id y decidles que tengan un poco de paciencia, y que no se abandonen al dolor. Yo cuidaré de dejarlos contentos en su pretension.»

Dió parte de sus disposiciones al príncipe Sosan, de quien sabia que era muy amigo de los misioneros, como lo manifestó muy bien en esta ocasion. Quejándose el emperador de los mandarines chinos, mas obstinados que los tártaros en no querer dar curso en el imperio á la Religion cristiana: «¿cómo permitis, señor (replicó Sosan), tan grande injusticia? ¿Por ventura mandan los chinos? ¿Con qué derecho se oponen á vuestra voluntad? Vos honrais á esos europeos con vuestra benevolencia; ellos os sirven mucho tiempo há con una adhesion perfecta y una fidelidad inviolable. ¿Qué tienen que censurar en la Religion de Europa esos chinos encaprichados? Los que la condenan, no la conocen. Por lo que á mí toca, la he examinado con la mayor atencion, y no hallo cosa mas conforme á la recta razon y á las primeras leyes de la naturaleza. ¡Ojalá se profesase y practicase exactamente en todo vuestro imperio! No volveríamos á ver en él ladrones, adúlteros, bandidos, ni rebeldes, ni tendríamos necesidad de mantener tantas tropas para librarnos de la violencia y del desorden. Ya hace treinta años que reina vuestra magestad con gran sabiduria y vigilancia. En todo este tiempo, ¿ha recibido alguna queja fundada contra los misioneros ó contra los chinos que siguen su doctrina? A lo menos puedo contestar que en los diez años que he servido el empleo de colao, jamás se me ha dado ninguna

queja contra unos ni contra otros. ¿Pues por qué quieren los chinos que se proscriba una Religión tan saludable y racional, cuando se permiten en la China las sectas de los lamas, de los hochanes, de los mahometanos y otras semejantes, cuya impostura y extravagancia escitan el desprecio de todas las gentes sensatas? Además, no ignora vuestra Magestad que el único motivo de la Religión es el que impele á estos virtuosos extranjeros á venir á vuestros Estados desde unos países tan remotos. No buscan riquezas, honores y dignidades; y lo que tanto lisongea á los demás hombres, lo miran ellos con indiferencia. Por otra parte, como no tienen familia ni otra persona que pueda aprovecharse de los servicios que hacen á este imperio, es de temer que si se les niega la única cosa que desean con ardor, no quieran venir á servirnos desde tierras tan distantes.» — «Teneis razon (respondió el emperador); pero la sentencia está dada, y yo la he confirmado, ¿Qué arbitrio me queda?» — «V. M. tiene el poder supremo (replicó el príncipe). No me toca prescribiros el modo con que debéis usar de él.» — El emperador estuvo pensativo algunos momentos; y volviéndose después al príncipe con resolución le dijo: «Voy á mandar al tribunal de ritos que recoja la sentencia que ha dado, y vuelva á abrir el juicio; pero es necesario que vayais á hablar á los mandarines, y les hagais ver la injusticia de su primera sentencia, como me la habeis demostrado á mí.» Prometió el príncipe hacerlo, y cumplió tan bien su palabra, que todos los individuos del tribunal depusieron sus preocupaciones, ó á lo menos lo dieron á entender así. Al principio había mandado el emperador que solo los mandarines tartaros, como que eran los que estaban mas dispuestos á complacerle, procediesen á este nuevo juicio; pero manifestando los chinos las mismas disposiciones, protestaron además que no tenían ningun rencor contra los europeos ni contra su Religión: que si hasta entonces habían opinado que no con-

venia permitirla públicamente, era por la circunstancia de ser extranjera en la China y porque si se llegase á permitirla legalmente, era de temer que dentro de poco tiempo la abrazasen todos los vasallos del imperio. A lo que replicó el príncipe Sosan, que esta seria la mayor felicidad de la China, porque desde entonces cesarian todos los crímenes y disturbios, y la nación seria la mas virtuosa y la mas feliz de la tierra, así como era ya la mas prudente y poderosa.

De este modo se quitaba á los chinos todo motivo de queja, al mismo tiempo que se daba la forma mas legal y la mayor autenticidad al edicto, cuyo tenor es el siguiente: «Hemos deliberado sobre el asunto de los europeos, y hemos visto que han atravesado mares inmensos para venir desde las estremidades de la tierra á este imperio. En él tienen actualmente la intendencia de la astronomía y del tribunal de matemáticas. Se han dedicado con mucho esmero á construir máquinas de guerra y á fundir cañones; lo que fué de mucho auxilio en las últimas guerras civiles. Cuando acompañaron á nuestros embajadores á Nipchou para tratar de paz con los moscovitas, hallaron el medio de que la negociacion tuviese un éxito feliz. En una palabra, han hecho al imperio servicios importantes. Jamás se les ha acusado en nuestras provincias de haber hecho ningun mal ni cometido ningun desorden. La doctrina que enseñan no es mala; es incapaz de seducir á los pueblos y de causar disturbios. Se permite á todo el mundo concurrir á los templos de los lamas, de los hochanes y de los tassoos, y se prohíbe ir á las iglesias de los europeos: esto no parece razonable. Es, pues, necesario dejar todas las iglesias del imperio en el estado en que estaban antes de ahora, y permitir á todo el mundo que vaya á ellas á adorar á Dios sin inquietar á nadie sobre este punto. Fecho por los ministros del tribunal pleno, el dia tercero de la segunda luna del año treinta y uno del

reinado de Cam-hi, esto es, á 20 de marzo de 1692.» El dia siguiente confirmó el emperador esta sentencia, y desde entonces adquirió fuerza de ley en todo el imperio.

Los misioneros, despues de dar gracias á Dios por el triunfo de su Evangelio, fueron todos juntos á palacio, para manifestar al emperador el agradecimiento de que estaban penetrados. Bien conoció este que no podia haberles concedido una gracia mas apreciable para ellos. En efecto, no habia cosa mas importante para el sólido progreso del cristianismo en la China. Los sucesores de Cam-hi podian variar de disposiciones, y efectivamente variaron algunos; pero siempre queda en este imperio un título auténtico á favor de la Religión verdadera; abolida ya de un modo legal la calificación de nueva, extranjera y bárbara, que es el anatema mas odioso para esta nacion, está quitado el mayor obstáculo que habia para que se convirtiese. ¿Cuántos progresos no hizo el cristianismo en la China desde esta época feliz? Inmediatamente despues de la primera publicacion del edicto, el cual se publicó al punto en los departamentos de las provincias, esto es, en cerca de dos mil tribunales, muchos paganos que hasta entonces se habian detenido por el temor de las leyes, buscaron quien los instruyese y recibieron el bautismo. Siguieron este ejemplo varios mandarines, no menos respetables por sus talentos que por sus empleos. Se vieron en todas las provincias conversiones extraordinarias, y fué tan grande el número de las personas que se presentaron á abrazar el cristianismo, que no bastando los misioneros del país, fué necesario que acudiesen otros de diferentes partes.

La fama de lo que sucedia en la China, nacion tenida por la mas sabia del Oriente, produjo efectos maravillosos en los reinos de Cochinchina, Tunquin, Siam, y aun en la India propiamente tal. El Evangelio se hallaba establecido desde mucho antes en las costas de Malabar y de Coromandel, sin haber casi

penetrado en el interior de las vastas regiones que comprenden. Es verdad que el P. de Nobilibus (1), sobrino del cardenal Belarmino y resobrino del Papa Marcelo II, habia llevado la fé hasta el centro de aquella vasta península, en el reino de Maduré, siendo el primero que abrió esta vasta carrera á los predicadores inflamados del mismo celo y valor; pero habia hallado unos obstáculos casi insuperables para el establecimiento de la verdadera Religión en la ciencia imaginaria de los bramans ó brahmanes, que son á un mismo tiempo los nobles y los doctores del país, y están encaprichados sobre toda ponderacion con su pretendida ciencia. Sin embargo, convirtió á muchos insinuándose con ellos por medio del vestido y del método de vida de los sanias ó brahmanes penitentes, que á causa del rigor de sus austeridades son oidos como santos y como los maestros de la ley. Su alimento se reduce á un puñado de arroz cocido con agua sola, y no le toman mas de una vez al dia al ponerse el sol.

Sin embargo, el fundador de esta mision no hizo propiamente mas que desmontar y sembrar, dejando á sus sucesores la satisfaccion de recoger el fruto, que fué muy abundante, cuando la fé cristiana, mirada con respeto en todo el Oriente con motivo del edicto que la autorizaba en el mas poderoso y mas sabio de sus imperios, inspiró á los indios ideas favorables en orden á ella, ó á lo menos frustró los designios de sus falsos sabios. Siguiendo los nuevos misioneros el método del que les habia abierto el camino, continuaron practicando, con toda la buena fé que prescribe el Evangelio, la austeridad que por lo comun solo era aparente en los secuaces de la idolatría; por lo que acaso fué esta mision la mas penosa de todas. El vestido de los misioneros es un pedazo de tela amarilla, con la cual cubren el cuerpo y echan una punta encima de la cabe-

(1) Vida del P. Britto, p. 48 y sig.

za (1). El calzado son unas suelas de madera, que no cubren el pie por arriba ni tiene lazos ni correas, para que no quede en ellos la arena ardiente del país. Solo están sujetos con una clavija que pasa por entre los dos primeros dedos del pie, y esto es, á lo menos al principio, una de las mayores mortificaciones de los misioneros, pues se les hinchan y llenan de sangre los pies por espacio de cinco ó seis meses, hasta que llega á formarseles callo. En cuanto al alimento, se abstienen absolutamente de carne, de pescado, y aun de pan y de vino, que son cosas desconocidas en la India, de suerte que cuesta mucho trabajo adquirir lo que se necesita para la misa. Solo pueden alimentarse con arroz cocido en agua sola, con legumbres sin ningún guiso, con yerbas insípidas ó amargas, y con frutas que por la mayor parte no tienen sabor ninguno. Su mayor regalo es un poco de leche cruda. Aun el agua que beben es fastidiosa cuando están lejos de los rios, que son poco comunes en aquellas tierras áridas. Si se abren pozos, no se encuentra en ellos mas que agua salada, y es necesario recurrir á la de los estanques y lagunas encenagadas. Además, están obligados los misioneros, como los sanias, á un ayuno perpétuo, que consiste en una comida única. A lo mas pueden tomar por la noche alguna fruta ó conservas del país, esto es, una mezcla de harina de arroz, pimienta y azúcar negro. Todo su menaje consiste en tres ó cuatro vasijas de tierra: en una se pone lo que sirve para el altar; en las otras se tiene el arroz y las demas provisiones. Las hojas de ciertos árboles sirven de mesa, mantel, servilleta y platos. Encima de estas hojas se amasa el arroz con las yerbas, y no hay que tratar de cucharas ni tenedores. Los misioneros dormían antiguamente en la dura tierra, en una choza de barro cubierta con paja ó con juncos; pero las frecuentes enfermedades causadas por la hume-

(1) *Cart. edif. t. 13, p. 6, etc.*

dad, los obligaron á tender una piel de tigre encima de unas tablas, para obviar este inconveniente y otros peligros mucho mas próximos. Pero no siempre ha bastado esta precaucion.

Las serpientes y los reptiles venenosos de todas clases hormiguan en las Indias, y se introducen con mucha facilidad en las cabañas donde encuentran un resguardo contra los ardores del sol. El P. Bouchet, no menos célebre por el talento que manifiestan sus cartas eruditas, que por sus trabajos y frutos apostólicos, volvía á su cabaña ó choza despues de haber pasado la mitad de la noche confesando una porcion de neófitos, que habian ido desde muy lejos. Su fortuna fué que habia dejado luz por inadvertencia y contra lo que acostumbraba, pues vió que en las tablas donde iba á echarse habia un serpentón negro como un azabache, que son los mas peligrosos, pues tan mala es su mordedura, que suele matar en menos de un cuarto de hora. Llamó á sus catequistas, los cuales le dejaron allí muerto; pero si no hubiera dejado luz en el cuarto, perecía sin recurso. Es verdad que los indios tienen excelentes remedios contra estas mordeduras, pero es muy difícil acudir con la prontitud que se necesita para evitar todas sus malas resultas. Otra vez, estando ya acostado el mismo misionero, oyó ruido en la paja que formaba el techo y el suelo de su cabaña. Sin embargo, se quedó dormido creyendo que serian ratones, tan comunes en la India como los demas insectos. Pero fué terriblemente sorprendido, cuando al entrar la luz del dia, vió una serpiente de las mas temibles, que estaba colgada por la mitad del cuerpo encima del parage donde él habia pasado la noche. Otra vez, estando leyendo á su lado un catecúmeno suyo, cayó sobre el libro una serpiente y no les hizo ningún daño. Podriamos citar otros muchos ejemplos semejantes, si no bastasen estos para conocer el cumplimiento de la promesa hecha por el Señor á los ministros de su

Evangelio, de que no les dañarian las serpientes ni los venenos. En efecto, al cabo de tantos años que los operarios evangélicos están recorriendo las Indias, en que hay tan gran número de estos reptiles, no se ha oido jamás que ninguno haya sido mordido de ellos.

Los tigres, igualmente numerosos y tan carnívoros en aquellos países, que van á devorar á los hombres en las habitaciones campestres, y aun llegan á las puertas de las ciudades; los leopardos, los elefantes silvestres y los monstruos de todas clases, parece que respetan tambien á los varones apostólicos que están siempre corriendo de una parte á otra para ganar nuevas almas á Dios, ó á lo menos para sostener la fé y la piedad de diez, veinte, ó treinta mil fieles, dispersos en parages muy distantes y que no suelen tener mas que un pastor. Necesitan atravesar á pie arenales ardientes en un país tan caluroso, que hay misionero que ha mudado quince ó veinte veces la epidermis de la cara; ó en tiempo de lluvias andar por el lodo hasta media pierna, pasar por lagunas y arroyos con el agua hasta los pechos; y si hay rios, como allí no se conocen los puentes, y aun son muy pocas las barcas, es menester pasarlos sobre algunos pedazos de madera parecida al corcho, ó abrazándose con una gran vasija de tierra, vacía y sin ninguna abertura, estando en un continuo riesgo de que se rompa y de perecer. Muchas veces no se puede viajar sino de noche, por no caer en manos de los perseguidores del cristianismo, ó en las de los ladrones, de los cuales hay tribus enteras, ó entre las tropas ó partidos de los gobernadores ó principillos que en un país sin policia y sin politica, se hacen perpétuamente una guerra inhumana, sin que el soberano tome ninguna parte en sus desavenencias. No se pasa un mes sin que haya de esta especie de guerras en algunos parages de las misiones. Entonces es preciso apartarse de los caminos trillados, é internarse por malezas casi impenetrables aun á las mismas fie-

ras. Y en medio de tantas fatigas no hay mas alimento que un poco de pasta de arroz, que por lo comun suele estar ágría. Frecuentemente es el término de la carrera una cárcel, cuya descripción causaria horror; y si el misionero no pierde allí la vida, sale tan desfigurado, por fuerte que sea su complexion, que no tanto parece un hombre vivo como un muerto desenterrado. No hay cosa mas comun que estas prisiones: apenas hay misionero que haya tenido la felicidad de librarse de ellas; y se citan muchos que fueron encarcelados dos veces en un año.

Estos peligros y trabajos considerados por si solos serian capaces de desalentar al hombre mas animoso; pero sirven de tanto consuelo los frutos que resultan de ellos, que todavía parece poco lo que cuestan. El menor número de almas que gana un misionero á Jesucristo en esta penosa mision, es un millar cada año. El P. Bouchet, en el discurso del año 1699 bautizó dos mil, y en un solo dia trescientos; de suerte que no pudiendo ya levantar los brazos, fué preciso sostenérse los (1). En los cinco últimos años del mismo siglo bautizó mas de once mil, y mas de veinte mil en los doce años, con corta diferencia, que llevaba de estar en aquella mision. El número de confesiones que oyó pasaba seguramente de cien mil. Cuidaba de treinta iglesias pequeñas, que comprendian como unos mil cristianos cada una; y la iglesia entera de Maduré tenia ya entonces mas de ciento y cincuenta mil.

Y no se crea que estas conversiones se hacen á la ligera; al menos estos cristianos nuevos son muy diferentes de los que se encuentran en las ciudades europeas de las Indias; pues no se concede el bautismo á los indios hasta despues de tres ó cuatro meses de instrucciones, acompañadas de las

(1) *Cartas edif. del P. Martin, t. 10, p. 12, etc. del P. Bouchet, ib. p. 131.*